

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **23824** ASOCIACIÓN DE CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 837/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ariel Alejandro Tapia Gómez contra "Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Víctimas del Terrorismo", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 30 de junio de 2010, por el que se declara a "Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Víctimas del Terrorismo", en situación de insolvencia parcial por importe de 20.554,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 1 de julio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100053426-1